



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Dieciséis (16) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-003-009-2014-00101-00
Demandante	TEXTILES RISARALDA S.A
Demandado	GUSTAVO ADOLFO ARCILA FERNANDEZ
Decisión	Ordena citar acreedor hipotecario
Providencia	Auto No.1283VS

Atendiendo a lo solicitado por la parte actora, el Despacho ORDENA CITAR al acreedor hipotecario BANCO SANTANDER DE COLOMBIA S.A., HOY BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A., quien figura en el certificado de libertad y tradición del bien inmueble embargado, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 012-60343 de propiedad del demandado conforme a lo dispuesto en el artículo 462 del Código General del Proceso, en la dirección de correo electrónico notificaciones.juridico@itau.co.

NOFIFIQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. ____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria